

REPÚBLICA DE COLOMBIA

C O N F I S

CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

SOLICITUD DE AVAL FISCAL PARA EL PROYECTO 0304-1000-2
RELACIONADO CON LA AMPLIACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ALQUILER DE
USO DE LA LICENCIA, PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA TIENDA
VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - TVEC.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA
EFICIENTE

DOCUMENTO D.G.P.P.N. No. 43/2020
octubre de 2020

CIRCULACIÓN
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. SOLICITUD

En desarrollo de lo dispuesto por la normatividad presupuestal vigente, en especial la Ley 819 de 2003 y el Decreto 1068 de 2015, se somete a consideración del CONFIS, la solicitud de aval fiscal para las vigencias 2021-2024 presentada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para continuar con el trámite de declaratoria de importancia estratégica ante el Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES, el proyecto de inversión 0304-1000-2 relacionado con la ampliación, implementación y alquiler de uso de la licencia, que permita la operación de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC, a continuación, se presentan los recursos por vigencia solicitados:

Millones de Pesos

Bienes y servicios	Vigencias				
	2020	2021	2022	2023	2024
Implementación de la plataforma TVEC	154,4	2.338,0	446,0	-	-
Licencia y soporte de uso	-	-	4.075,7	\$4.269,4	\$4.481,5
Totales	\$ 154,4	\$ 2.338,0	\$ 4.521,7	\$ 4.269,4	\$ 4.481,5

2. JUSTIFICACIÓN

La Agencia Nacional de Contratación Pública, como ente rector en materia de contratación, de conformidad con el Decreto Ley 4170 de 2011, tiene como objetivo desarrollar, implementar, difundir e impulsar políticas públicas y herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en el Sistema de Compra Pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

Dentro de las plataformas del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP-, se encuentra la Tienda Virtual del Estado Colombiano -Tienda Virtual-, plataforma transaccional sobre la cual las entidades estatales y los proveedores adelantan los contratos derivados de los Acuerdos Marco de Precios y otros Instrumentos de Agregación de Demanda.

Desde el año 2013 hasta la fecha, la Tienda Virtual ha operado como un Servicio de Software en la nube prestado por el proveedor tecnológico Coupa Software Inc.

La Tienda Virtual permite a las entidades estatales, entre otras:

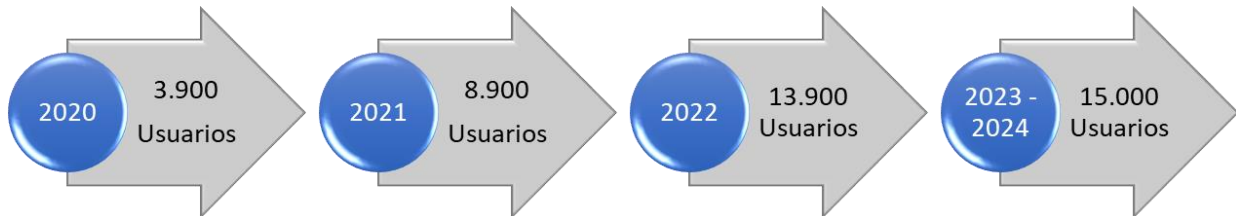
- Aumentar el poder de negociación del Estado
- Reducir el número de procesos de contratación adelantados en las entidades estatales.
- Acortar sustancialmente los tiempos de contratación y de provisión de bienes, servicios y obras para las entidades estatales compradoras.
- Mejorar la transparencia en las compras públicas.
- Liberar tiempo y actividades del comprador público para adelantar actividades misionales.
- Optimizar recursos monetarios.
- Acelerar la materialización y efectividad de las políticas públicas que utilizan en su ejecución algún Instrumento de Agregación de Demanda, tales como el Programa de Alimentación Escolar, la respuesta a la pandemia del COVID-19 o los procesos de Transformación Digital del Estado.

Desde el inicio de operación de la Tienda Virtual en el año 2013 hasta la fecha, las entidades estatales han realizado compras por \$12 billones de pesos en más de 50 mil órdenes de compra con ahorros de cerca de \$1,6 billones de pesos.

En cuanto a la expansión prevista de la operación de la Tienda Virtual, el proyecto de decreto que actualmente se encuentra en trámite y que reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 estableció que: “Para el año 2020 deberán ingresar a la Tienda Virtual del Estado Colombiano — TVEC—: i) las entidades del sector central y del sector descentralizado de la rama ejecutiva del orden nacional; ii) la rama judicial; iii) la rama legislativa; iv) las entidades del sector central del nivel departamental; v) las entidades del sector central de los municipios que son capitales de Departamento; vi) las entidades que integran el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR); vii) las entidades del sector central y del sector descentralizado del Distrito Capital; viii) los Órganos de Control nacionales y territoriales; ix) la Organización Electoral; y x) los Órganos Autónomos e Independientes de creación constitucional que estén sometidos al Estatuto General de Contratación de la administración pública.” Sin embargo, la ANCP-CCE ajustará este último numeral para que los órganos de control nacionales y territoriales ingresen a la Tienda Virtual en el 2021.

Adicionalmente para el cumplimiento del artículo mencionado anteriormente, la ANCP-CCE planteó un escenario con el fin de lograr la transición a la Tienda Virtual de las 1.611 entidades estatales, estimando que cada una tenga entre 2 y 3 usuarios.

- Escenario



Dentro de los 15,000 usuarios, se deja 1.100 usuarios de reserva para entidades que necesiten más de 2 o 3 usuarios para cumplir con su correcto funcionamiento, así como las entidades estatales de régimen especial que no están contempladas en el escenario inicial. Dada la información anterior se concluye que para el período febrero 2022 – enero 2023 el número de usuarios que se requieren en la plataforma es de 15.000.

Como resultado de la reglamentación del artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, la Agencia Nacional de Contratación Pública estima el siguiente crecimiento de la Tienda Virtual:

- De 1.542 entidades compradoras en 2020 a 4.502 en 2022.
- De 29 Acuerdos Marco o Instrumentos de Agregación de Demanda vigentes en 2020 a 72 en 2022.
- Transacciones de \$2,5 billones de pesos en promedio al año, a transacciones de \$ 4 billones por vigencia.
- Ahorros esperados de \$3,5 billones para 2022.

En consecuencia, y teniendo en cuenta la importancia estratégica de la Tienda Virtual en el Sistema de Compra Pública, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- requiere dar continuidad a la operación de la Tienda Virtual y permitir el acceso ininterrumpido a las entidades con el fin que puedan generar o administrar sus órdenes de compra según el instrumento de agregación de demanda que requieran conforme con sus necesidades, y seguir obteniendo ahorros, transparencia, eficiencia y calidad en sus procesos de adquisición de bienes, obras y servicios, enmarcados dentro del Proyecto 0304-1000-2 -Incremento del valor por dinero que obtiene el Estado en la compra pública nacional.

Para este fin, es indispensable contratar el licenciamiento de una plataforma de E-procurement bajo la modalidad de “software as a service” para ofrecer el servicio de la Tienda Virtual con una capacidad de 15.000 usuarios. El servicio que se adquiere es de licenciamiento por el uso de la herramienta, que incluye sus

actualizaciones y soporte, no otorga una adquisición definitiva de la plataforma ni los derechos de propiedad de esta, para continuar con su uso se debe renovar la licencia anualmente, como lo ha venido haciendo la Agencia, ya esto es un servicio de Software como servicio.

Para la contratación de la licencia de la plataforma que permita operar la Tienda Virtual, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- tiene programado en la presente vigencia adelantar una Licitación Pública, cuyo objeto es adquirir una licencia para una plataforma de e-Procurement para operar los Acuerdos Marco de Precios del Estado Colombiano.

Como resultado de la solicitud de información y de una mesa de trabajo realizada con los proveedores el 12 de agosto del presente año se estableció:

- El tiempo de implementación de la plataforma se estima en 14 meses, teniendo en cuenta los desarrollos, integraciones y migración de la información. Adicionalmente el contrato con el proveedor actual de la Tienda Virtual terminaría en enero 2022, período durante el cual se llevará a cabo este proceso de implementación de la nueva herramienta, y se adquiriría la nueva licencia a partir de febrero 2022 por el periodo de un año.
- La licencia de la plataforma se contratará por dos años más en enero 2023 y enero 2024, lo anterior teniendo en cuenta que el tiempo de implementación de una nueva herramienta es de aproximadamente un año y requiere tiempo y esfuerzo técnico para la entidad, principalmente en la migración de datos.
- Los proveedores que ofrecen la licencia de la plataforma para operar la Tienda Virtual son extranjeros y cotizan en dólares, razón por la cual la ANCP-CCE estima la tasa de cambio con la información suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MINHACIENDA) en el Marco Fiscal de Mediana Plazo, así mismo se tendrá en cuenta la inflación para los costos de la licencia en los años 2023 y 2024 utilizando la fuente de información mencionada anteriormente y que relacionamos a continuación:

Año	TRM Proyectada	Inflación Proyectada
2020	\$ 3.960	3,0
2021	\$ 3.747	3,0
2022	\$ 3.811	3,0
2023	\$ 3.876	3,0
2024	\$ 3.950	3,0

Teniendo en cuenta lo anterior se presenta un resumen de los costos promedio de adquirir la licencia de la plataforma para 15.000 usuarios, el costo de implementación, incluyendo el IVA del 19 % para lo mencionado anteriormente.

Millones de Pesos

Escenario	Implementación + migración + capacitación			Licencia + Soporte			Valor total aprox. proyecto	Valor total aprox. solicitud aval fiscal
	2020	2021	2022	2022	2023	2024	2020-2024	2021-2024
Bienes y servicios a recibir	Kick off y plan de proyecto	Configuración de la plataforma, migración, pruebas, integración y capacitación	Salida en operación de la plataforma	Licencia para uso de la plataforma y soporte para atención de fallas	Licencia para uso de la plataforma y soporte para atención de fallas	Licencia para uso de la plataforma y soporte para atención de fallas		
Totales	\$154,4	\$2.338,0	\$446,0	\$4.075,7	\$4.269,4	\$4.481,5	\$15.765,0	\$15.610,6

Para el tiempo y pago de la implementación, migración y capacitación de la plataforma se plantean las siguientes etapas, entregables y forma de pago, teniendo en cuenta que este proceso iniciaría en diciembre de 2020 y finalizaría el 31 de enero de 2022, con una duración total de 14 meses:

Proceso y pago de implementación de la plataforma.

Los servicios que se obtendrán por vigencias son:

Año 2020.

Se adjudica el proceso de contratación y se otorga un primer pago al proveedor por el concepto de implementación (valor de la implementación \$2.938,4 millones al cambio de la TRM) de la herramienta correspondiente a la etapa de inicio y planeación del proyecto en la cual el adjudicatario debe entregar el plan detallado y realizar el kick off. Posterior a la entrega la Agencia realizará el pago proporcional correspondiente al 5% de la implementación que corresponde a \$154,4 millones.

Año 2021.

En esta vigencia se ejecutará el plan detallado del proyecto entregado previamente, incluye las etapas de diseño y definición que tienen una duración de dos meses y genera un pago del 15% que corresponde a \$438,0 millones. La fase de configuración y construcción la cual tiene una duración de 4 meses genera un pago del 25% al proveedor que representan \$731,0 millones. Seguido a lo anterior, viene la etapa de migración de los datos y validación de la información la cual tiene una duración de 3 meses y le corresponde un pago del 25% que equivale a \$731,0 millones.

Etapas de pruebas a la plataforma y capacitación a los funcionarios designados por la Agencia, tiene una duración de dos meses y genera un pago al proveedor del 15% del proceso de implementación que equivalen a \$438,0 millones. Como última fase esta la salida en vivo y puesta en operación de la plataforma, que tiene una duración de dos meses, iniciando en diciembre 2021 y finalizando en enero 2022, esta genera un pago al proveedor del 15% pero se pagará en la siguiente vigencia.

Año 2022.

En esta vigencia se efectuará el último pago de la implementación que corresponde al 15% por un valor de \$446,0 millones, el cual se efectuará cuando la plataforma esté operando correctamente en ambiente productivo. Adicionalmente, se efectuará el pago por el concepto de licenciamiento, uso y soporte la herramienta que comprende el periodo de febrero 2022 a enero 2023, por un valor de \$4.075,8 millones, el cual no otorga los derechos de propiedad de esta, la licencia debe renovarse anualmente.

Año 2023.

En esta vigencia la Agencia debe renovar la licencia de la plataforma por el periodo comprendido entre febrero 2023 y enero 2024 por un valor de \$4.269,4 millones

Año 2024.

En esta vigencia la Agencia debe renovar la licencia de la plataforma por el periodo comprendido entre febrero 2024 y enero 2025 por un valor de \$4.481,5 millones

A continuación, se detallan los pagos por los servicios a adquirir:

Millones de Pesos

Etapas	Tiempo meses	Fecha inicio	Fecha fin	Entregables	% pago USD	Valor USD Aprox. (IVA Incluido)	Valor en pesos Aprox. (IVA Incluido) Corresponde al valor en USD	Vigencia	Valor total vigencias Aprox. (pesos)
Inicio y planeación	1	1/12/2020	31/12/2020	*Plan de proyecto *Inicio (Kick Off) proyecto	5%	USD38.998	\$ 154,4	2.020	154,4
Diseño y definición	2	1/01/2021	28/02/2021	*Documento de requerimientos de negocio *Documentos funcionales y técnicos *Estrategia de migración *Arquitectura de integración alto nivel	15%	USD116.995	\$ 438,0	2.021	2.338,0
Configuración y construcción	4	1/03/2021	30/06/2021	*Configuración de la plataforma *Nuevos desarrollos *Integraciones con terceros	25%	USD194.991	\$ 731,0		
Migración	3	1/07/2021	30/09/2021	*Migración de datos *Validación de la solución	25%	USD194.991	\$ 731,0		
Pruebas y capacitación	2	1/10/2021	30/11/2021	*Plan de prueba *Scripts de prueba *Capacitación *Manuales de usuario	15%	USD116.995	\$ 438,0		
Salida en vivo	1	1/01/2022	31/01/2022	*Sesiones de capacitación *Materiales de capacitación *Ejecución de pruebas *Script de pruebas ejecutadas *Documentación y cierre del proyecto	15%	USD116.995	\$ 446,00	2.022	4.521,7
Licencia y soporte de la plataforma	12	1/02/2022	31/01/2023	Adquirir el servicio de alquiler de la licencia para el uso de la plataforma TVEC para 15.000 usuarios y soporte del proveedor ante fallas de la herramienta.	100%	USD1.069.483	\$ 4.075,70	2.023	4.269,4
Licencia y soporte de la plataforma	12	1/02/2023	31/01/2024	Adquirir el servicio de alquiler de la licencia para el uso de la plataforma TVEC para 15.000 usuarios y soporte del proveedor ante fallas de la herramienta.	100%	USD1.101.507	\$ 4.269,4		
Licencia y soporte de la plataforma	12	1/02/2024	31/01/2025	Adquirir el servicio de alquiler de la licencia para el uso de la plataforma TVEC para 15.000 usuarios y soporte del proveedor ante fallas de la herramienta.	100%	USD1.134.552	\$ 4.481,5	2.024	4.481,5
Total					100%	USD 4.085.507	\$ 15.765,0		15.765,0

* El porcentaje se calcula sobre el monto en dólares y con la proyección de la TRM de los supuestos macroeconómicos del Viceministerio técnico de Hacienda

Teniendo en cuenta el análisis realizado previamente, el valor total del presupuesto que se requiere para el proceso que se pretende contratar es por la suma de hasta: QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$15.765.044.354,0) M/CTE, que incluye los costos de licenciamiento por 3 años, implementación, migración y capacitación de la nueva plataforma hasta dejarla lista para operar en ambiente productivo, incluido el valor del IVA del 19 % para los servicios mencionados y de la inflación para los costos de la licencia en los años 2023 y 2024.

3. RELACIÓN COSTO-BENEFICIO

Adelantar el proceso de la Ampliación, Implementación y Alquiler de Uso de la Licencia para Operar la Plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC- genera los siguientes beneficios y ahorros:

- Menor costo por usuario en la licencia, actualmente con COUPA (Proveedor actual) se paga 171 USD, con la nueva licencia se pagaría 71 USD. Ahorro mínimo de 100 USD en el costo por usuario (58,47%).
- Aumento de Poder de Negociación del Estado, que genera ahorro en las entidades estatales.
- Agilidad, calidad, competencia y transparencia en Compras Públicas.
- 29 Acuerdos Marco o Instrumentos de Agregación de demanda - IAD vigentes. 72 IAD estimados para 2022.
- Instrumento ágil de Política Pública: Primera Infancia, PAE, Dotación Escolar, Respuesta a COVID 19 y Transformación Digital (Inteligencia Artificial, Software, Conectividad).
- Permanencia del 60% MiPymes (868 Proveedores en 2020-I)

4. IMPACTO FISCAL

La solicitud de la ANCP-CCE se enmarca en los cupos disponibles en el Marco de Gasto de Mediano Plazo vigente del sector Planeación, conforme se presenta a continuación:

MGMP SECTOR PLANEACIÓN				
	2021	2022	2023	2024
MGMP INVERSIÓN	1.177.356,2	768.053,0	764.219,0	861.023,0
Vigencias Futuras Autorizadas	107.392,5	53.911,4	-	-
Solicitud Aval Fiscal Agencia Colombia Compra Eficiente	2.338,0	4.521,7	4.269,4	4.481,5
Total Inflexibilidades	109.730,5	58.433,1	4.269,4	4.481,5
Cupo disponible en Inversión	1.067.625,7	709.619,9	759.949,6	856.541,5

5. DOCUMENTOS SOPORTES

Comunicaciones del 2, 16 y 23 de septiembre, del 2 y 5 de octubre de 2020, mediante la cual, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia

Compra Eficiente, y con el fin que se someta a consideración del Confis, le remito el documento de circulación CONFIS y demás anexos, relacionados con la solicitud de Aval Fiscal para declarar de Importancia Estratégica el proyecto: “Incremento del Valor por Dinero que Obtiene el Estado en la Compra Pública Nacional “- Implementación y alquiler de uso de la licencia para operar la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC- para las vigencias 2021 – 2024.

5. RECOMENDACION

Se recomienda al CONFIS autorizar el Aval Fiscal para ser declarado de importancia estratégica por parte del CONPES, el Proyecto de Inversión 0304 – 1000 - 2 relacionado con la ampliación, implementación y alquiler de uso de la licencia, que permita la operación de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC, para garantizar los recursos que permitan continuar con la expansión prevista de la operación de la Tienda Virtual entre 2021 y 2024, de acuerdo a los valores expuestos en el presente documento.